

II. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 311 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se adjudican las plazas que han quedado vacantes al turno de antigüedad, de conformidad con los puntos tercero y cuarto del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de mayo de 1986, sin perjuicio de restablecer en su día el equilibrio en la distribución de vacantes.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 12 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25238 REAL DECRETO 1962/1986, de 19 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores a don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Répide.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de septiembre de 1986.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores a don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Répide.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

25239 REAL DECRETO 1963/1986, de 19 de septiembre, por el que se nombra Asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de Justicia a don Mariano Fernández Bermejo.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986.

Vengo en nombrar a don Mariano Fernández Bermejo Asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de Justicia.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

25240 REAL DECRETO 1964/1986, de 19 de septiembre, por el que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Mariano Fernández Bermejo.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto

Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 352. e) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Mariano Fernández Bermejo, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Segovia, que por Real Decreto de esta misma fecha ha sido nombrado Asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de Justicia.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

25241 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Bilbao, don José de Ellacuría y Beascochea, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Bilbao, don José de Ellacuría y Beascochea, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 10 de septiembre de 1986.—El Director general, Gregorio García Aucos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Bilbao.

MINISTERIO DE DEFENSA

25242 REAL DECRETO 1965/1986, de 1 de septiembre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, retirado, don Joaquín García Valcárcel.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, retirado, don Joaquín García Valcárcel, con antigüedad del día 20 de agosto de 1986.

Dado en Madrid a 1 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

25243 REAL DECRETO 1966/1986, de 1 de septiembre, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, retirado, don Luis Morano Magdaleno.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y